Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso Wholesale"

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017 e Informe de los Auditores Independientes

FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE
"FIDEICOMISO WHOLESALE"

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Abreviaturas:

IASB	Junta de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
US$	U.S. dólares

Deloitte.

Deloitte & Touche
Ecuador Cía. Ltda.
Av. Amazonas N3517
Telef: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador

Tulcán 803
Tel: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Constituyentes del
Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso Wholesale":

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan del Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso Wholesale" que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso Wholesale" al 31 de diciembre del 2017 y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Somos independientes del Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso Wholesale" de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

Tal como se menciona en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, el objeto del Fideicomiso es administrar el producto de todos los créditos otorgados por los acreedores a los constituyentes adherentes en virtud de los contratos de líneas de crédito. Las transacciones efectuadas no representan ninguna actividad económica para el Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso Wholesale", por lo que, no prepara el estado de resultados integral, ni estado de cambios en el patrimonio.

Los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso Wholesale", se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Nuestra opinión no es modificada con respecto a estos asuntos.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/ec/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

© [2018] [Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda].

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe de rendición anual de cuentas de la Administradora del Fideicomiso a los constituyentes, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro *informe de auditoría.*

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe de rendición anual de cuentas de la Administradora del Fideicomiso al constituyente y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administradora del Fideicomiso por los estados financieros

La Administradora del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la Administradora como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora del Fideicomiso es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que los Constituyentes tengan la intención de liquidar el Fideicomiso o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administradora del Fideicomiso es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora del Fideicomiso es razonable.

- Evaluamos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administradora del Fideicomiso, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Fideicomiso deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Fideicomiso respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche
Quito, Julio 9 , 2018
Registro No. 019

Lorena Guerrón
Directora - Apoderada
Licencia No. 175801

FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE "FIDEICOMISO WHOLESALE"

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(En U.S. dólares)

ACTIVOS	**Notas**	**31/12/17**	**31/12/16**
ACTIVOS CORRIENTES: Bancos y total activo corriente	5	2	4
ACTIVOS NO CORRIENTES: Otros activos y total activo no corriente	6	50	550
TOTAL		52	554
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO: Cuentas por pagar al acreedor y total pasivo	7	2	4
PATRIMONIO: Aporte inicial y total patrimonio		50	550
TOTAL		52	554

Ver notas a los estados financieros

Yahaira Recalde
Apoderada Especial
Fiducia S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos Mercantiles

Viviana Pazmiño
Contadora
Fiducia S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos Mercantiles

FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE "FIDEICOMISO WHOLESALE"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(En U.S. dólares)

	31/12/17	31/12/16
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Fondos recibidos	1,785,816,742	1,164,398,479
Fondos pagados	(1,785,816,744)	(1,164,452,024)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	(2)	(53,545)
BANCOS:		
Disminución neta del año	(2)	(53,545)
Saldos al comienzo del año	4	53,549
SALDOS AL FIN DEL AÑO	2	4

Ver notas a los estados financieros

Yahaira Recalde
Apoderada Especial
Fiducia S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos Mercantiles

Viviana Pazmiño
Contadora
Fiducia S.A. Administradora de
Fondos y Fideicomisos Mercantiles

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso Wholesale" fue constituido mediante escritura pública celebrada el 1 de octubre del 2009, con el propósito de administrar el producto de todos los créditos otorgados por los acreedores a los Constituyentes adherentes en virtud de los contratos de líneas de crédito; con el fin de destinarlo al pago de las cuentas por cobrar o de los créditos originales que se otorgan a otro Constituyente adherente para adquirir un determinado vehículo a General Motors S.A. que ha sido vendido al nuevo Constituyente adherente al que se ha otorgado el nuevo crédito para tal efecto. El Fideicomiso es administrado por la Fiduciaria Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles y constituye un patrimonio independiente de la Administradora y del resto de fideicomisos que ésta administre.

El 14 de agosto del 2015, se reformó el contrato del Fideicomiso en donde se definen las consideraciones de los constituyentes adherentes y créditos, los honorarios de la Fiduciaria, la garantía de contrato de prenda que reemplaza al Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía Wholesale, la contratación de un asesor de seguros designado de mutuo acuerdo por Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO y General Motors S.A., y se determinan nuevas condiciones para informar a la fiduciaria sobre encargos fiduciarios.

La actividad del Fideicomiso está regulada por la Ley de Mercado de Valores, las disposiciones que dicte el Código de Comercio y controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso Wholesale" no está inscrito en el mercado de valores.

El Fideicomiso está constituido por el aporte inicial de efectivo, estará integrado por todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del Fideicomiso. El Fideicomiso recibe el efectivo de los préstamos otorgados por el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO a los concesionarios de vehículos, y a su vez este dinero es transferido a General Motors S.A. por la venta de vehículos. Los concesionarios que forman parte de este Fideicomiso son: Automotores de la Sierra S.A., Automotores Continental S.A., Centralcar S.A., Ecua auto S.A., Induauto S.A., Imbauto S.A., Latinoamericana de Vehículos, Vallejo Araujo, Mirasol S.A., E. Maulme C.A., Autolandia S.A., Automotores Latinoamericanos, Proauto C.A., Anglo Automotriz S.A., y Metrocar S.A..

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración del Fideicomiso.

tecnológicos desarrollados por el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO para llevar a cabo todas y cada una de las ventas que realice General Motors S.A. y los Concesionarios.

- Notificar a la fiduciaria, en forma inmediata, sobre cualquier hecho que produzca cambios o variaciones en las circunstancias o informaciones transcendentales que rodean al objeto del Fideicomiso y del contrato maestro General Motors S.A..

- Alimentar diariamente, con la información correspondiente, los sistemas tecnológicos desarrollados por el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO para la adecuada ejecución de este Fideicomiso.

- Respetar y cumplir todas las políticas y procedimientos para la operación del Fideicomiso que sean establecidas por el Banco de la Producción S.A PRODUBANCO y General Motors S.A.

- Cumplir las demás obligaciones establecidas en el contrato del Fideicomiso.

e. Obligaciones de los Constituyentes Adherentes

- Proteger al Fideicomiso, a la Fiduciaria y a sus representantes contra toda demanda o acción que se intente contra ésta, con ocasión o como consecuencia de la administración fiduciaria de este Fideicomiso, salvo que les fuere imputables a su falta de actuar de manera diligente y profesional, su culpa o dolo.

- Notificar a la Fiduciaria en forma inmediata, sobre cualquier hecho que produzca cambios o variaciones en las circunstancias o informaciones trascendentales que rodean al objeto del Fideicomiso.

- Proveer al Fideicomiso de Administración, en proporción al saldo insoluto de los créditos pendientes de pago de cada Constituyente adherente, los recursos necesarios para que este pueda cubrir todos los costos, gastos, honorarios y tributos que generen el objeto y ejecución de las instrucciones fiduciarias, constitución, administración y liquidación del Fideicomiso de Administración y del Fideicomiso de Garantía, incluidos los que se generen por los contratos de línea de crédito.

- Los constituyentes adherentes se hallan obligados irrevocablemente a prendar a favor del banco, todos los vehículos que adquieran o lleguen a adquirir a General Motors S.A. o a otro concesionario con financiamiento de los acreedores, de acuerdo a la reforma del 14 de agosto del 2015.

- Alimentar diariamente, con la información correspondiente, los sistemas tecnológicos desarrollados por el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO para la adecuada ejecución de este Fideicomiso, y que el Constituyente inicial se compromete irrevocablemente a utilizar y respetar en todas las ventas de vehículos realizadas entre General Motors S.A. y los concesionarios.

- Cumplir todas las obligaciones establecidas en los respectivos contratos de línea de crédito, mientras los mismos se encuentren vigentes.

- Respetar y cumplir todas las políticas y procedimientos para la operación del Fideicomiso que sean establecidas por el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO y General Motors S.A.

- Cumplir las demás obligaciones establecidas en el contrato del Fideicomiso.

f. Obligaciones de la Fiduciaria

- Administrar el Fideicomiso de manera prudente y diligente; sin embargo, esto no garantiza la obtención de resultado o rendimiento alguno.

- Mantener los bienes del Fideicomiso separado de los demás bienes y derechos de la Fiduciaria y de los de otros fideicomisos que administre.

- Rendir cuentas a los Constituyentes, con periodicidad anual y dentro de los 30 días posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal, en los términos constantes en la ley de mercado de valores y sus reglamentos y más normas vigentes.

- Contratar una auditora externa para el Fideicomiso.

- Ejecutar todas las medidas conducentes a proteger al Fideicomiso y sus bienes.

- Las demás obligaciones estipuladas en el contrato del Fideicomiso y en la Ley.

g. Vigencia

El Fideicomiso tendrá la duración que se requiera para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso, sin que pueda exceder del plazo máximo señalado por la ley.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional del Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso Wholesale" es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fideicomiso tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a

excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.3 Bancos - Representa el efectivo disponible en bancos.

3.4 Cuentas por pagar al Constituyente - Incluye los valores a ser transferidos a General Motors S.A. (Constituyente) por la venta de vehículos.

3.5 Patrimonio del Fideicomiso - Constituye el aporte inicial del Fideicomiso.

3.6 Impuestos - La Ley de Régimen Tributario Interno establece que, los fideicomisos mercantiles que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente impuesto a la renta por las utilidades obtenidas, igual que lo realiza el resto de sociedades.

Están exentos del pago de impuesto a la renta los fideicomisos mercantiles que no desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, los fondos de inversión y los fondos complementarios, siempre que se realice la retención del impuesto a la renta en los mismos porcentajes establecidos en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno para el caso de la distribución de dividendos.

Para efectos tributarios se entenderá que un fideicomiso mercantil realiza actividades empresariales u opera un negocio en marcha, cuando su objeto y/o la actividad que realiza es de tipo industrial, comercial, agrícola, de prestación de servicios, así como cualquier otra que tenga ánimo de lucro, y que regularmente sea realizada a través de otro tipo de sociedades.

El objeto del Fideicomiso es administrar el producto de todos los créditos otorgados por los acreedores a los Constituyentes adherentes, con el fin de destinarlo al pago de las cuentas por cobrar o créditos a General Motors S.A., por lo tanto, el Fideicomiso no tiene otro tipo de operaciones que generen resultados. Como consecuencia, el Fideicomiso no genera base imponible para el pago del impuesto a la renta.

3.7 Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio - Debido a que el objeto del Fideicomiso es administrar el producto de todos los créditos otorgados por los acreedores a los Constituyentes adherentes en virtud de los contratos de líneas de crédito; las transacciones efectuadas no representan movimientos de actividad económica, el Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso Wholesale" no presenta el estado de resultados integral ni estado de cambios en el patrimonio.

3.8 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la aplicación de las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017, no tuvieron impacto en los estados financieros del Fideicomiso.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administradora del Fideicomiso realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Fideicomiso, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administradora del Fideicomiso, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

5. BANCOS

Al 31 diciembre del 2017 y 2016, corresponde al saldo que el Fideicomiso mantiene en su cuenta corriente del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO.

6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a los aportes realizados por el Fideicomiso en calidad de Constituyente en otros fideicomisos. Un detalle es como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Fideicomiso Garantía Wholesale (liquidado)		500
Fondo Mercantil de Garantía Wholesale Inmuebles	50	50
Total	50	550

7. CUENTAS POR PAGAR AL ACREEDOR

	31/12/17	31/12/16
Saldos al comienzo del año	4	53,549
Fondos recibidos	1,785,816,742	239,168,128
Fondos pagados	(1,785,816,744)	(239,168,123)
Reclasificación cuentas patrimoniales **(1)**		(53,550)
Saldos al final del año	2	4

(1) Para el año 2016, corresponde a la reclasificación de los saldos netos (fondos recibidos por US$925,230,351 y fondos pagados por US$925,283,901) que hasta el mes de octubre fueron incluidos en las cuentas de patrimonio y que por decisión de la Administración, en cumplimiento con las NIIF, fueron presentados como cuentas por pagar.

8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (julio 9, del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Administradora del Fideicomiso el 9 de julio del 2018 y serán presentados al Constituyente. En opinión de la Administradora del Fideicomiso, los estados financieros serán aprobados por el constituyente sin modificaciones.